

AN aprobó acuerdo en rechazo al censo inmobiliario

La Asamblea Nacional (AN), inició la sesión ordinaria de este martes pasadas las 10 de la mañana con la participación de los diputados de la bancada oficialista por segunda semana consecutiva.

A esta hora, los parlamentarios debaten sobre la «ilegalidad» del censo inmobiliario que adelantan las autoridades venezolanas.

El diputado Avilio Troconiz acusó al gobierno de intentar “chantajear” a la sociedad venezolana para mantenerse en el poder.

Pidió a la AN crear una comisión que investigue a funcionarios del gobierno que “violen” el derecho a la vivienda y que tomen acciones al respecto.

“Intentan mantener el chantaje contra los venezolanos como lo han hecho con el Clap, con las pensiones y con los bonos”, dijo.

El diputado Arnoldo Benitez, aseguró que el gobierno pretende apoderarse de las viviendas de los venezolanos que no apoyan al gobierno del presidente Nicolás Maduro y calificó la acción como política.

El diputado por la fracción oficialista, Elio Serrano, negó que el censo tenga fines políticos y apuntó que tiene la finalidad de visualizar la cantidad de inmuebles habitacionales existente en el país.

“Creemos que el censo habitacionalidad no es sino para beneficiar a nuestro pueblo, camaradas no le metan miedo al pueblo venezolano, no hay ningún argumento válido que permita visualizar que nosotros vamos a generar algún control político”, dijo.

Más temprano, el diputado oficialista, Pedro Carreño, solicitó incorporar al debate la supuesta vinculación del presidente de la AN, Juan Guaidó, con grupos paramilitares de Colombia.

«Acepten el tema e incorpórenlo en el orden del día, no vaya a hacer que ocurra lo mismo que ocurre en su país panita Perú», dijo.

Insistió en que es necesario que la AN permita una investigación contra Guaidó y que lo haga comparecer contra los órganos judiciales.

«El país requiere saber la verdad».

La solicitud de Carreño fue negada.

Con información de Unión Radio